



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00038-00
Demandante (s):	LIBIA LEYTON
Demandado (s):	LUZ STELLA FERNÁNDEZ
Asunto:	Termina proceso.

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que obra en el archivo 16 del expediente digital, y teniendo en cuenta que el apoderado cuenta con la facultad de desistir, se admite el desistimiento propuesto.

Se ordenan por lo tanto la terminación del proceso y el archivo de las diligencias.

Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA, en los términos del artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y demás normas concordantes.

RONALD AUGUSTO CERVANTES CANTILLO
Juez

Firmado Por:
Ronald Augusto Cervantes Cantillo
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d383274b5722981c16c06b1f076c360eb638609ac41935669e2526b7deaaf522**

Documento generado en 15/05/2023 01:52:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia Oficina 711 – Teléfono 2618530
Correo: j01lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ibagué - Tolima